

COMUNICADO DE PRENSA

CRC retira la solicitud de información e invita a los canales de televisión a construir conjuntamente los mecanismos para fortalecer el pluralismo e imparcialidad informativa

La Sesión de Contenidos Audiovisuales de la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC), en coherencia con su compromiso con la transparencia, el diálogo y la promoción del pluralismo e imparcialidad informativa, decidió dejar sin efecto la solicitud de información remitida a los operadores del servicio de televisión abierta el pasado 8 de octubre.

Esta decisión, comunicada formalmente el 14 de octubre a los canales, busca dar inicio a un trabajo conjunto que permita construir, de manera participativa, los mecanismos adecuados para fortalecer el pluralismo e imparcialidad informativa, así como la protección de los derechos de las audiencias.

Con este propósito, la CRC convocará a los canales de televisión a un espacio de trabajo colaborativo orientado a identificar buenas prácticas y diseñar estrategias conjuntas que promuevan la diversidad y la pluralidad informativa en el país. A este ejercicio serán invitadas entidades interesadas, entre ellas la Procuraduría General de la Nación y la Defensoría del Pueblo, para que, si así lo estiman pertinente, participen como garantes del proceso, asegurando su desarrollo en un marco de transparencia, participación y construcción colectiva.

La Comisión reafirma que ha actuado dentro del marco de sus competencias legales y constitucionales, orientadas a promover el pluralismo, la imparcialidad informativa y proteger los derechos de las audiencias. Al mismo tiempo, reconoce y valora las inquietudes expresadas por distintos actores del ecosistema, asumiéndolas como una oportunidad para fortalecer la confianza, consolidar la cooperación con los canales de televisión y avanzar hacia una regulación más cercana, legítima y sustentada en la transparencia y el diálogo.

Con esta decisión, la CRC da por concluido el requerimiento inicial e invita a los canales de televisión a participar activamente en el nuevo espacio de diálogo, con el propósito de construir, de manera conjunta, mecanismos que fortalezcan el pluralismo e imparcialidad informativa que garanticen un ecosistema mediático más diverso, transparente y comprometido con el derecho a la información en Colombia.

[Consulte las cartas remitidas aquí](#)

Mayor información de Prensa:

Rocio Quinche

Oficina de prensa CRC

Tel. +57 601 3198300

E-mail: rocio.quinche@crc.com.gov.co

Página Web: www.crc.com.gov.co